

## Detenidos desaparecidos por responsabilidad y/ o aquiescencia del Estado.

Actualizado: Febrero 2019. Por el Equipo de Investigación Histórica.

### Ficha perteneciente a AGUIRRE, Maria Rosa.



#### Datos personales:

- Documento de Identidad: Sin datos.
- Credencial Cívica: Sin datos.
- Individual dactiloscópica: Sin datos.
- Edad: 20 años.
- Fecha de nacimiento: 1955.
- Lugar: Sin datos.
- Nacionalidad: Paraguaya.
- Estado civil: Presumiblemente casada con dirigente sindical uruguayo.
- Hijos/as: Embarazada al momento de su secuestro (hija posteriormente restituida).
- Domicilio: Sin datos.
- Ocupación: Estudiante universitaria.
- Alias: Sin datos.
- Militancia política: Sin datos.
- Militancia gremial/sindical: Federación de Estudiantes Secundarios de Asunción (FESA).

Equipo de Investigación Histórica

## Proceso de Desaparición.

### Detención-Secuestro:

- **Fecha:** 11/1974.
- **Lugar:** Montevideo, Uruguay.
- **Hora:** Sin datos.
- **Circunstancia:** Según el testimonio de Guillermo Weller<sup>1</sup>, María Rosa habría concurrido a Buenos Aires desde Paraguay en la segunda mitad del año 1974. El motivo del viaje era denunciar la desaparición de su esposo ante Esther Ballestrino, cofundadora de Madres de Plaza de Mayo<sup>2</sup>. En dicha ocasión le informó que estaba esperando un hijo con su pareja y le solicitó que realizara una denuncia internacional, regresando posteriormente a Uruguay. María Rosa habría sido detenida en Montevideo y trasladada al Paraguay por las Fuerzas Armadas uruguayas para ser entregada a la policía paraguaya.
- **Testigos:** Sin datos.
- **Testimonios:** Guillermo Weller, recibió la información personalmente de Esther Ballestrino previo a su desaparición.

### Traslado ilegal:

- Fecha probable: entre noviembre y diciembre de 1974.
- Medio: Sin datos.
- Responsabilidad institucional: Presumiblemente se trató de un traslado coordinado por las fuerzas represivas de ambos países.
- Circunstancia: Sin datos.
- Lugar: Sin datos.
- Testigos: Sin datos.
- Testimonios: Sin datos.

### Reclusión.

- **Lugar:** Según HIJOS (Paraguay) habría estado detenida en los C.C.D: “Departamento de Investigaciones de Asunción”, “Lambare”, “La

<sup>1</sup> Investigación realizada por el Dr. Martín Almada, defensor de Derechos Humanos paraguayo. Año 1998.

<sup>2</sup> El 8/12/1977 Esther Ballestrino es detenida en la ESMA y presumiblemente desaparecida entre los días 17 y 18/12/1977. Sus restos son hallados en el cementerio de General Lavalle, Provincia de Buenos Aires e identificados el 08/07/2005.

#### Equipo de Investigación Histórica

Técnica” y finalmente en el C.C.D. “Cuartel Las Fronteras”, donde fue trasladada al “Policlínico Policial Rigoberto Caballero”.

- **Responsabilidad institucional:** Se podría presumir la responsabilidad del Departamento de Investigaciones de la Policía de Asunción, Paraguay.

- **Casos conexos:** Posible desaparición de su esposo uruguayo<sup>3</sup>.

Según HIJOS (Argentina) se trataba de un dirigente sindical uruguayo del sector lácteo, desaparecido en Paraguay.<sup>4</sup>

- **Testimonios:** Testimonio en Ficha de HIJOS-Paraguay<sup>5</sup>: *“Fue trasladada al Paraguay y vista en el C.C.D. “Departamento de Investigaciones de Asunción”, en el C.C.D. “Lambare”, en el C.C.D. “La Técnica” y finalmente en el C.C.D. “Cuartel Las Fronteras”, desde donde fue trasladada a la maternidad clandestina del “Policlínico Policial Rigoberto Caballero”.*

- **Circunstancia en que fue vista por última vez:** 31/12/1974, en la Sala de Partos del Policlínico Clandestino policial *“Rigoberto Caballero”*, Asunción, Paraguay. Según testimonios registrados por HIJOS. Paraguay e HIJOS Argentina<sup>6</sup>, María Rosa habría sido trasladada al Policlínico clandestino policial *“Rigoberto Caballero”*, donde dio a luz a su hija Angela Rosa .

- **Posible circunstancia de muerte:** Presumiblemente María Rosa fallece luego de dar a la luz a su hija, a causa de las torturas sufridas durante su reclusión.

#### Hallazgo de restos:

- Sin datos a la fecha.

#### Identificación de restos:

- Sin datos a la fecha.

<sup>3</sup> 2008- Dirección General de Verdad, Justicia y Reparación. Defensoría del Pueblo. *Informe Final Comisión Verdad y Justicia- Paraguay*. Tomo VIII, Documentos Suplementarios. Primera Edición, Asunción, Paraguay. Pág.626.

<sup>4</sup> 31/05/2000.Lista de H.I.J.O.S Capital y Zona Oeste frente al próximo “Escrache Internacional al Plan Cóndor (Globalizado)”

<sup>5</sup> 26/03/2014. Ficha de H.I.J.O.S Paraguay, referida a AGUIRRE, María Rosa.

<sup>6</sup> 31/05/2000.Lista de H.I.J.O.S Capital y Zona Oeste frente al próximo “Escrache Internacional al Plan Cóndor (Globalizado)”. // 26.03.2014. Ficha de H.I.J.O.S Paraguay, referida a AGUIRRE, María Rosa, proceso de desaparición e información nueva sobre detención.

Equipo de Investigación Histórica

## Transcripción textual de documentos oficiales con información de la víctima.

### Informes Policiales.

- Sin datos a la fecha.

### Informes Militares.

- Sin datos a la fecha.

### Información complementaria.

- 1974. Según nota de prensa la hija de Maria Rosa Aguirre es recogida por las monjas el 1/1/1975, y bautizada como María de los Ángeles y luego entregada al ex Comisario Meza<sup>7</sup>.
- 1998. Según nota de prensa el Dr. Martín Almada (defensor en derechos humanos) realiza una investigación en la cual logra la identificación de la hija de María Rosa, Angela Rosa Meza y la restitución de la misma<sup>8</sup>.

## Proceso de búsqueda durante la dictadura.

### Gestiones y Denuncias.

- Sin datos a la fecha.

### Respuestas del Gobierno uruguayo.

- Sin datos a la fecha.

<sup>7</sup> 18/12/0000. Nota de prensa, AFP “Ángela viajara a Uruguay a buscar a sus familiares”. *La joven es una desaparecida nacida en Paraguay.*

<sup>8</sup> 12/12/1999. Nota de prensa en Diario paraguay, Asunción. Sección Política. “Ángela Rosa: una mujer que tiene dos historias”

---

Equipo de Investigación Histórica

---

## Proceso de búsqueda y causas judiciales en democracia.

### Denuncias y respuestas de los gobiernos.

- 2000. Primera denuncia realizada por HIJOS (Argentina)<sup>9</sup>.
- 2001. La denuncia llega al Uruguay mediante una publicación argentina a la que accede Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos<sup>10</sup>.

Se lo considera un caso para Uruguay porque la detención de la ciudadana paraguaya AGUIRRE, María Rosa habría sido en Montevideo, presuntamente en el año 1974, luego de su regreso de Buenos Aires<sup>11</sup>.

- 2015. El caso de María Rosa Aguirre se incorpora a la lista de detenidos-desaparecidos de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

### Comisiones Parlamentarias.

- No tiene.

### Causas Judiciales Penales.

- Sin datos a la fecha.

### Reparación patrimonial del Estado.

- Sin datos a la fecha.

---

<sup>9</sup> 22/05/2000- Lista de H.I.J.O.S Capital y Zona Oeste frente al próximo “Escrache Internacional al Plan Cóndor (Globalizado)” a realizarse el 31/05/2000.

<sup>10</sup> 05/06/2001. Mail dirigido a ALMADA, Martín por Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, Uruguay, solicitando información sobre nuevos casos recibidos desde Argentina.

<sup>11</sup> 17/12/1999. Nota de Prensa de El Espectador, “Nuevos elementos sobre la presunta hija de una pareja desaparecida en 1974, en el marco del Plan Condor”. Informe de Carlos Montero, corresponsal en Paraguay. // 17/12/1999. Nota de prensa Inter Press Service. Agencia de noticias. Paraguay: Hallaron a desaparecida tras 24 años de búsqueda. Por Carlos Montero.

**Equipo de Investigación Histórica**

**Informe de la Comisión para la Paz (2003).**

- No tiene.

**Informes de las Fuerzas Armadas al Presidente de la República (2005).**

- No tiene.

**Declaratoria de ausencia por Desaparición Forzada.**

- *“La Comisión de Verdad y Justicia considera confirmada la denuncia sobre la desaparición forzada de la ciudadana paraguaya María Rosa Aguirre. Conforme a los elementos de convicción coincidentes y relevantes que permiten concluir que los hechos examinados corresponden al tipo de HVDDHH investigado conforme al artículo 3 inciso a) de la Ley 2225/03, bajo responsabilidad del Estado, de acuerdo al artículo 2 inciso f) del mismo cuerpo legal”<sup>12</sup>.*

**Solicitud de informes a la Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Equipo de Investigación Histórica.**

- No tiene.

---

<sup>12</sup> 2008- Dirección General de Verdad, Justicia y Reparación. Defensoría del Pueblo. *Informe Final Comisión Verdad y Justicia- Paraguay*. Tomo VIII, Documentos Suplementarios. Primera Edición, Asunción, Paraguay. Pág.626.